



# MARTHA PATRICIA BERMÚDEZ DEL ANGEL

## Jefa del Centro de Cómputo

Área de Adscripción  
Subdirector Servicios Administrativos

### FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO

- 1.- Planear, coordinar, controlar y evaluar las actividades de desarrollo de sistemas y servicios de cómputo.
  - 2.- Elaborar el programa operativo anual y el anteproyecto de presupuesto del centro de cómputo y presentarlos a la subdirección de servicios administrativos, para lo contudente.
  - 3.- Aplicar la estructura orgánica autorizada para el centro de cómputo y los procedimientos establecidos.
  - 4.- Organizar, coordinar y controlar los servicios de almacenamiento, captura y procesamiento de información del instituto tecnológico.
  - 5.- Establecer y mantener actualizados los sistemas de captación, validación y exploración de información del instituto tecnológico.
  - 6.- Coordinar el análisis, diseño y programación de sistemas de los procesos aprobados.
  - 7.- Controlar la operación y el mantenimiento del equipo de cómputo así como la infraestructura del centro.
  - 8.- Realizar estudios de factibilidad para la selección de equipo y servicio de cómputo, a fin de mantenerlos actualizados en el instituto tecnológico.
  - 9.- Diseñar y mantener actualizados los sistemas de información del instituto tecnológico.
  - 10.- Establecer y mantener relaciones e intercambios con instituciones que manejen equipos de cómputo afines.
  - 11.- Coordinar las actividades del departamento con las demás áreas de la subdirección de servicios administrativos.
  - 12.- Presentar reportes periódicos de las actividades desarrolladas a la subdirección de servicios administrativos.
-